

# **Concurso de jardines**

## **1. Presentación**

La propuesta surge como iniciativa de 161 feriantes de la feria nocturna de Parque Batlle y la dirección del Centro Comunal Zonal 4.

Pueden participar todos aquellos vecinos y vecinas comprendidos en la zona 4, interesados en acondicionar sus espacios verdes para el disfrute de todos. Es una invitación a quienes deseen embellecer la zona en que residen, como forma de fomentar la convivencia ciudadana y el cuidado del medio ambiente.

## **2. Objetivo general**

Lograr la participación vecinal en el cuidado y embellecimiento de los espacios verdes de nuestra ciudad.

## **3. Objetivo específico**

Revalorizar la importancia de los jardines, como expresión de buen gusto, compromiso, dedicación y amor por las plantas y flores.

## **4. Inscripciones**

Los interesados deben presentar el formulario de inscripción en el Centro Comunal Zonal 4 (Av. Centenario 2886, esq. Brito Foresti) desde el lunes 2 hasta el viernes 13 de diciembre en el horario de 10 a 17 hs.

## **5. Participantes**

- Podrán participar aquellos propietarios o inquilinos que residan en la zona 4 (Bvar. Gral. Artigas, Lord Ponsomby, Av. Dr. Américo Ricaldoni, Av. Ramón Anador, Av. Dr. Luis Alberto de Herrera, Demóstenes, Estivao, Presidente Oribe, Bv. José Batlle y Ordóñez, Av. Italia, Av. Luis Alberto de Herrera, Monte Caseros, Bv. Gral. Artigas).
- La presentación puede ser en forma individual o colectiva (por ejemplo, tratándose de edificios enjardinados).
- Los vecinos o vecinas que participen exponiendo un espacio verde, autorizan la realización de registro audiovisual y su posterior publicidad.

## **6. Categorías**

1. Jardín al frente
2. Balcones, terrazas y patios
3. Fachada de edificios enjardinados

## 7. Evaluación

a) Los integrantes del jurado realizarán la corroboración de las inscripciones y revisarán si se adecuan a las bases del concurso (**hasta el 13 de diciembre**).

b) Los integrantes del jurado visitarán los jardines y puntuará individualmente a cada uno de los jardines participantes (**desde el 16 al 20 de diciembre**)

La valoración tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Esfuerzo, creatividad y compromiso
- Dedicación a las plantas, cuidado y mantenimiento del área jardín a concursar por el participante
- Diseño y armonía del área verde
- Combinación de volumen y color de la composición ornamental, cuidado de las macetas y su adecuación al entorno donde se ubique
- Elaboración artesanal del área verde y permanencia en el tiempo
- Originalidad

c) Una vez que el jurado realice la evaluación exhaustiva de los lugares presentados, se realizará un acto público de notificación y entrega de premios en el escenario instalado con motivo de la feria especial nocturna del Parque Batlle.

El jurado premiará a aquellos participantes cuyo jardín se ajuste mayormente a los criterios establecidos en 7. b).

## 8. Integración del jurado

- Sr. Luis Luján, alcalde del Municipio CH
- Sra. Graciela Antonaccio, ingeniera agrónoma zonal
- Sr. Fernando Grosso, técnico de áreas verdes del CCZ 4
- Sra. Beatriz Parra, integrante de la Comisión de Feria
- Sr. Mariano Arana, arquitecto representante de la Facultad de Arquitectura.

## 9. Premios

Primer premio: dos excursiones a Cataratas.

Segundo, tercer premio y menciones especiales: electrodomésticos (a confirmar).

Montevideo, diciembre de 2013